



23
AÑOS

Boletín N° 30 | Junio 2021

OSITRÁN COMUNICA

UNIDOS CON JICA

SUMAMOS ESFUERZOS PARA
PROTEGER A LOS USUARIOS
ANTE EL COVID-19



4

INVERSIÓN EN CONCESIONES
VIALES CRECE EN 371 % A MAYO

12

**CONVOCATORIA AL CUARTO
CONCURSO DE CUENTOS**

ÍNDICE

3

Reconocidos por Buenas Prácticas en Gestión Pública

4

Inversión en concesiones viales crece en 371 %

6

Se abrió la convocatoria al concurso escolar

8

Ositrán: Resiliencia de las carreteras frente a desastres naturales

10

JICA y Ositrán se unen para proteger a los usuarios de la Línea 1 ante el COVID-19

12

Ositrán promueve el rol de la mujer en los sectores marítimo y portuario

13

Avanzando en implementación de recomendaciones de la OCDE para mejorar gobernanza interna

14

Oficina Desconcentrada en en Cusco, más cerca de los usuarios

16

Breves concesionarias

17

Aniversario de concesiones

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
OSITRÁN

Verónica Zambrano Copello
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Juan Carlos Mejía Cornejo
GERENTE GENERAL

Ositrán Comunica es una publicación de la Oficina de Comunicación Corporativa.

El contenido de este boletín informativo no puede ser reproducido total, ni parcialmente sin permiso de los editores.

E-mail: comunicaciones@ositrان.gob.pe
Teléfono: 500-9330

Síguenos en :



[ositrانperu](https://www.facebook.com/ositrانperu)



[@ositrانperu](https://twitter.com/ositrانperu)



[ositrانoficial](https://www.linkedin.com/company/ositrانoficial)



[ositrانperu](https://www.youtube.com/ositrانperu)



[ositrان](https://www.instagram.com/ositrان)

Boletín N° 29 | Marzo 2021





RECONOCIDOS POR BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA

Sede Digital fue reconocida en la categoría Servicio de atención al ciudadano.

Gracias a su labor de atención a los ciudadanos, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) obtuvo la distinción "Buenas Prácticas en Gestión Pública 2021" por parte de Ciudadanos al Día (CAD). Ello, al haber implementado con éxito los servicios de la Sede Digital: Mesa de Partes Virtual (MPV) y Mecanismo de Envío de Documentos durante el Estado de Emergencia (EDEE).

El reconocimiento fue en la categoría Servicio de Atención al Ciudadano, a través de la cual destacan las políticas, acciones y sistemas que una institución implementa para entablar la mejor relación posible con la ciudadanía, con el objetivo de garantizar la calidad de la información brindada y del trato ofrecido.

Es importante señalar que la implementación de la Sede Digital, en mayo del año pasado, tuvo como principal motivación el permitir que todos los administrados presenten los documentos necesarios para realizar sus trámites ante el Ositrán, sin tener que acudir presencialmente a las instalaciones de la entidad. De esta forma, se buscó preservar la salud y la vida de los usuarios ante la pandemia del COVID-19.

Además, bajo esta modalidad digital, se cumplieron con otros importantes objetivos como son favorecer la inmovilización social, permitir el trabajo remoto, automatizar el proceso de recepción, agilizar los trámites, ahorrar tiempos, impulsar el uso de los canales digitales en los administrados, promover la ecoeficiencia, así como contribuir a la transformación digital de la institución.

CAD es el organismo encargado de evaluar y difundir las experiencias del Estado que presentan

resultados en beneficio al ciudadano y que tienen el potencial de ser replicables en otras entidades. En su décimo séptima edición, el equipo técnico ha reconocido 218 buenas prácticas en gestión pública, desarrolladas por más de 80 instituciones.

Las entidades públicas que resulten finalistas y ganadoras en cada categoría serán anunciadas durante la ceremonia de premiación que se llevará a cabo a fines de julio.

Participación ciudadana

Cabe destacar que, en octubre de 2019, el Ositrán obtuvo el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2019, en la categoría Consulta y Participación Ciudadana, con la iniciativa "Impacto de la labor del Ositrán y sus Órganos Consultivos en el bienestar de los Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público-ITUP: 18 años fomentando la participación ciudadana".

El principal objetivo de esta iniciativa es contar con la participación de ciudadanos y agentes económicos interesados en el desarrollo de las funciones del Ositrán, a través de los Consejos de Usuarios Nacionales y Regionales, para que con su experiencia y conocimiento contribuyan a proponer líneas de acción que cauten la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP.

En ese sentido, la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano, resaltó el trabajo realizado por la Gerencia de Atención al Usuario de la institución, enfocado en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al utilizar una ITUP. "Este reconocimiento nos incentiva a seguir trabajando con miras al ciudadano y a seguir mejorando nuestras prácticas", expresó.



INVERSIÓN EN **CONCESIONES VIALES CRECE EN 371 %**

Inversiones acumuladas en concesiones suman más de **USD 9500 millones.**

Entre enero y mayo de este año, las inversiones ejecutadas en las 32 infraestructuras concesionadas de carreteras, vías férreas, terminales portuarios, aeropuertos y vías navegables, bajo supervisión del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) ascendieron a USD 371,2 millones.

Así, las concesionarias de carreteras invirtieron USD 134,55 millones en los primeros cinco meses del 2021, lo que representó un incremento de 371 % con relación al mismo periodo del año anterior.

Este aumento de la inversión en la infraestructura vial fue explicado principalmente por la ejecución de obras en la Autopista del Sol: Trujillo-Sullana (USD 98,07 millones), IIRSA Sur tramo 4: Azángaro-Inambari (USD 17,53 millones) y Red Vial N° 6: Pucusana-Cerro Azul-Ica (USD 10,72 millones).

Por su parte, las inversiones en los sistemas eléctricos de transporte masivo, específicamente

la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, sumaron USD 183,34 millones entre enero y mayo del presente año, equivalente a un crecimiento de 209 % en comparación con el mismo periodo del 2020.

En tanto, las empresas concesionarias de terminales portuarios invirtieron USD 50,34 millones en dicho periodo, superior en 73 % respecto de lo registrado entre enero y mayo del año pasado.

Esta incremento estuvo impulsado por las obras en el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry (USD 42,55 millones ejecutados). Más atrás se ubicaron los terminales portuarios General San Martín-Pisco (USD 3,68 millones) y de Paita (USD 3,17 millones).

No obstante, las inversiones en el sector aeroportuario alcanzaron USD 2,98 millones en los primeros cinco meses del 2021, lo que significó una disminución de 55 % frente al mismo periodo del año anterior.

Avance en mayo

Con respecto a mayo, las inversiones en carreteras crecieron en 513 % (USD 22,05 millones ejecutados) en comparación al mismo mes del 2020. Este significativo aumento fue impulsado especialmente por las inversiones realizadas en la Autopista del Sol (USD 13,98 millones), concesión que a la fecha registra un nivel de avance de 64,31 %.

En cuanto a la inversión de las empresas concesionarias de los sistemas eléctricos de transporte masivo, la Línea 2 del Metro de Lima y Callao alcanzó un total de USD 98,99 millones ejecutados, lo que significa un avance de 38,17 % en sus obras.

Asimismo, las inversiones en puertos sumaron USD 11,87 millones en dicho mes, siendo el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry el que registró el mayor capital ejecutado, avanzando 26,69 % en sus compromisos de inversión.

En el caso de las concesiones aeroportuarias, las inversiones estuvieron sustentadas solo por las obras realizadas en el Primer Grupo de Aeropuertos que administra 12 terminales regionales.

Inversiones acumuladas

La inversión acumulada en infraestructura de transporte, desde el inicio de los contratos de concesión hasta mayo del presente año, sumó USD 9579,1 millones, equivalente al 58,15 % del total de compromisos de inversión de las empresas concesionarias.

La inversión en carreteras registró el mayor nivel de avance con el 89,48 % (USD 4458,1 millones ejecutados), seguida del sector portuario con 61,21 % (USD 1720,9 millones).

Mientras que la inversión en infraestructura de ferrocarriles y líneas de metro significó el 47,31 % (USD 2847,1 millones ejecutados), en aeropuertos el 21,66 % (USD 552,1 millones) y en vías navegables el 0,82 % (USD 919 000).

El Ositrán supervisa 32 contratos de concesión en infraestructura de transporte de uso público: 16 contratos de carreteras, ocho de terminales portuarios, cuatro de vías férreas y sistemas eléctricos de transporte masivo, tres de aeropuertos y uno de hidrovía.



SE ABRIÓ LA CONVOCTORIA AL CUARTO CONCURSO ESCOLAR



Podrán participar **alumnos de 3.º y 4.º de secundaria** y todos los **docentes** a nivel nacional.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), en su empeño por promover la creatividad y el talento literario en los colegios de todo el país, convoca a alumnos y docentes a participar en el 4.º Concurso de Cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú" que, debido a la gran importancia y acogida, cuenta nuevamente con el auspicio del Ministerio de Cultura.

El concurso busca incentivar en la comunidad escolar, el conocimiento sobre las infraestructuras de transporte concesionadas a nivel nacional; comprender el uso y cuidado de las mismas y los derechos que tienen como usuarios.

Cabe destacar que, desde este año y debido a la acogida obtenida en las ediciones anteriores, la presidencia del Ositrán institucionalizó el Concurso de Cuentos "Ositrán por las rutas del Perú", con la finalidad de continuar con la promoción y difusión, en la comunidad escolar, de la importancia de las infraestructuras de transporte de uso público en el desarrollo social y económico de las poblaciones.

En esta edición, el concurso tiene dos categorías: escolares de 3.º y 4.º año de secundaria, y docentes de instituciones educativas públicas y privadas de todo el país, quienes deberán narrar un cuento inspirado en sus conocimientos, aspiraciones o experiencia al utilizar una infraestructura de transporte concesionada, como un puerto, un aeropuerto, una carretera, un ferrocarril o la Línea 1 del Metro de Lima.

Los participantes podrán presentar una narrativa relacionada al tema del concurso, original e inédita, escrita en dos páginas en el caso de los estudiantes y en cuatro páginas en el caso de los docentes, en lengua española, y no estar participando simultáneamente en otro certamen.

Para participar deberán completar una ficha de inscripción, incluyendo el nombre completo, teléfono y correo institucional del director de su institución educativa, la cual será verificada por los organizadores.

Es importante que los alumnos participantes cuenten con el soporte académico de un profesor de su institución educativa, quien se encargará de asesorarlos en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.

El Jurado Calificador de esta cuarta edición estará conformado por el reconocido escritor, crítico literario y docente universitario, Ricardo Gonzáles Vigil; la destacada editora Anahí Barrionuevo; y Leonardo Dolores, director de la Dirección del Libro y la Lectura en el Ministerio de Cultura del Perú.

Para la selección de los ganadores, el jurado tomará en cuenta los siguientes criterios: la historia deberá estar relacionada a las infraestructuras de transporte supervisadas por el Ositrán, la creatividad, la originalidad, la correcta ortografía y adecuada presentación, así como el enfoque y los valores transmitidos.

El jurado seleccionará cinco cuentos finalistas, entre los cuales se elegirán los tres primeros lugares y dos menciones honoríficas en la Categoría Escolares, y un cuento ganador en la Categoría Docentes.



Las obras ganadoras del 4.º Concurso de Cuentos serán editadas, ilustrados y publicados por el Ositrán. Asimismo, los tres primeros lugares recibirán una estatuilla y un diploma de participación y reconocimiento.

Los trabajos podrán enviarse del 6 al 19 de setiembre de 2021, al correo concurso_cuentos@ositrán.gob.pe con el asunto: concurso de cuentos Ositrán-2020. Para conocer en detalle las bases ingresa a http://bit.ly/Ositrán_ConcursoCuentos

Nuestro jurado

Ricardo Gonzáles Vigil es uno de los más reconocidos críticos literarios de la actualidad, tanto por su labor académica (es catedrático de la PUCP) como por su aporte a la difusión de la literatura peruana a través de sus columnas periodísticas o las numerosas antologías que ha publicado. Y en este último campo, el de las antologías, Gonzáles Vigil se ha especializado en la narrativa breve, desde los cuatro gruesos volúmenes dedicados al cuento peruano hasta los siete tomos de cuentos universales. A ellos, se suman ahora dos libros dirigidos a los lectores más jóvenes, *Antología del cuento contemporáneo* (Panamericana Editorial, 20018) y *Alma, corazón y vida*.

Anahí Barrionuevo, editora. Estudió Lingüística y Literatura en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Trabajó como directora general del programa EntreLibros. Ha sido Directora Literaria de Penguin Random House Grupo Editorial. Fue editora para el área de Ediciones Generales en Proyectos Especiales, enciclopedias y libros de interés general, del Grupo Santillana en Perú. Además, fue editora de Literatura en Adobe Editores, así como subeditora al Cuidado de Edición para el área de Publicaciones y Multimedia del diario El Comercio.

Leonardo Dolores, actualmente director del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura del Perú, es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional de San Marcos, y egresado de la maestría de escritura creativa en la misma casa de estudios. Cuenta con más de diez años de experiencia en el sector del libro y la lectura en instituciones privadas y públicas, como editor independiente, editor en universidades y miembro de asociaciones de editores.



Bases del concurso

>>> Categorías

- Alumnos de 3.º y 4.º año de secundaria
- Maestros

>>> Características del cuento

- Archivo en formato Word.
- Tamaño: A4 (vertical).
- Tipo de letra: Calibri.
- Tamaño de letra: 12 puntos.
- Interlineado: sencillo.
- Márgenes: 3 cm (superior, inferior, derecho, izquierdo).

>>> Envío

- Correo: concurso_cuentos@ositrán.gob.pe
- Asunto: Concurso de Cuentos Ositrán – 2021
- Ficha de inscripción:
http://bit.ly/Ositrán_ConcursoCuentos

>>> Cronograma

- Lanzamiento del concurso:
14 de junio de 2021
- Etapa de difusión y promoción:
Junio, julio y agosto de 2021
- Recepción de trabajos:
Del 6 al 19 de setiembre de 2021
- Evaluación de trabajo:
Del 20 de setiembre al 11 de octubre de 2021
- Fallo del jurado:
12 de octubre de 2021
- Publicación de resultados:
14 de octubre de 2021
- Edición de cuentos ganadores e impresión:
Noviembre
- Ceremonia de premiación:
10 diciembre de 2021



OSITRÁN: **RESILIENCIA** DE LAS **CARRETERAS** FRENTE **DESASTRES NATURALES**

El Niño Costero ocasionó importantes **daños** en más de **800 km** de la red vial concesionada.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), a través de su Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, presentó, en abril último, el documento Resiliencia de las Carreteras Concesionadas frente a Riesgos de Desastres Naturales en el Perú, con el objetivo de contribuir a la discusión de diferentes aspectos relacionados con la regulación de las infraestructuras de transporte de uso público.

Esta investigación evalúa la gestión de riesgos de desastres naturales en las concesiones viales existentes en términos contractuales y físicos, analizando el caso particular de los efectos de El Niño Costero de 2017, así como las gestiones efectuadas para la recuperación de la infraestructura a febrero de 2021.

De acuerdo con dicho estudio, los mecanismos aplicados ante los daños causados por los eventos de la naturaleza en los contratos de concesión pasan por todas las estrategias existentes,

desde seguros hasta desembolsos de recursos públicos. El riesgo de eventos de la naturaleza es compartido entre concedente y concesionario, según el marco legal existente y las prácticas internacionales, aunque los daños causados por el fenómeno El Niño son incorporados textualmente solo en cinco contratos viales.

Cabe señalar que El Niño Costero ocasionó importantes daños en alrededor de 809 kilómetros de la red vial concesionada, lo que representó el 31 % del total de km de la red vial nacional dañada.

A la fecha ni las concesiones Autopista del Sol, Red Vial 4, IIRSA Norte ni Longitudinal de la Sierra se han recuperado de todos los daños ocasionados.

En ese sentido, la investigación muestra que dichas demoras están relacionadas a factores estructurales como la responsabilidad de puesta a punto por parte del Estado de diversos tramos de las concesiones, la demora en la realización de estudios para el inicio de las obras y posterior

aprobación por el concedente, la liberación de interferencias para que las obras aprobadas se ejecuten y la falta de consenso para la debida calificación de las intervenciones realizadas.

Esta situación tiene implicancias en la calidad de vida de las personas y la competitividad de las empresas, toda vez que las vías están expuestas a más accidentes viales y mayor tiempo de viaje, así como mayores costos del transporte y de operación vehicular.

En los últimos 30 años, los daños causados por el fenómeno El Niño en las carreteras del país se han incrementado significativamente en términos de kilómetros, así como en número de puentes destruidos. Por ello, resulta necesario asegurar que la infraestructura vial sea resiliente, entendida como aquella que mantiene la provisión de servicios durante y después de un evento adverso, asegurando su continuidad y recuperando en el corto plazo los niveles de servicio previos, lo que implica en la práctica un menor tiempo de viaje o reducción de accidentes.

Así, en una infraestructura resiliente los eventos severos como inundaciones, deslizamientos, entre otros, no llegan a ser desastres físicos ni financieros, lo cual sería de vital importancia para el Perú donde la infraestructura vial constituye el transporte multimodal predominante.



Recomendaciones

Dado que la ocurrencia del fenómeno El Niño en el país es cada vez más frecuente, el estudio destaca, entre sus principales recomendaciones, la sistematización de información detallada respecto de las zonas más vulnerables para que futuros contratos de concesión de carreteras o eventuales adendas incorporen cláusulas sobre tratamiento de "puntos críticos", para una gestión más expeditiva ante daños que puedan sufrir las vías por dicho fenómeno natural o se construya una infraestructura más resiliente en términos físicos.

Cabe indicar que para la recopilación y sistematización de esta información es importante la colaboración de los concesionarios, el Estado, así como de diversos institutos de investigación y la academia.

También señala que en el caso de las concesiones cofinanciadas se podría explorar la factibilidad de constituir patrimonios autónomos (fideicomisos) administrados por entidades multilaterales para que los trámites de aprobación de los estudios y de desembolso sean más eficientes, y puedan ejecutarse los proyectos de rehabilitación en el menor tiempo posible, bajo una óptica costo-beneficio, teniendo en cuenta que esa administración supondría un costo.

En los últimos años, el desarrollo de infraestructura vial en el Perú se ha impulsado a través de la promoción de las inversiones mediante Asociaciones Público-Privadas (APP). Actualmente, se encuentran en operación 16 concesiones viales que en conjunto representan un compromiso de inversión de aproximadamente USD 4914 millones, de los cuales se ha ejecutado el 88,69 % al cierre del 2020.

Para acceder al documento completo puede ingresar al link: http://bit.ly/Resiliencia_carreteras.

JICA Y OSITRÁN SE UNEN PARA **PROTEGER A LOS USUARIOS** DE LA LÍNEA 1 ANTE EL COVID-19

Convenio, también, fortalecerá la supervisión en vías férreas y líneas de metro.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) firmaron el Acuerdo Interinstitucional “Cooperación de seguimiento al programa de Co-Creación de conocimiento en la Gestión de Ferrocarriles Urbanos”, a través del cual, la institución japonesa se compromete a brindar asistencia técnica y financiamiento no reembolsable para la implementación del proyecto.

El objetivo del acuerdo es fortalecer las capacidades del Ositrán en su rol supervisor de ferrocarriles y líneas de metro, así como sensibilizar a los usuarios sobre el adecuado comportamiento durante el uso de estas últimas. Para ello, se busca promover la supervisión eficiente del Organismo, establecer medidas que protejan los derechos de los usuarios del transporte ferroviario e implementar acciones preventivas ante posibles casos del COVID-19 en la Línea 1 del Metro de Lima.



Quince mil kits de aseo

Gracias al acuerdo suscrito entre Ositrán y JICA, la Agencia internacional entregó al Regulador 15 mil kits de higiene que fueron distribuidos entre los usuarios de la Línea 1 para que viajen de manera segura y reduzcan el riesgo de contagio del COVID-19..

Los kits de aseo contenían elementos de protección sanitaria como protector facial, mascarilla, alcohol en gel y jabón de manos, que permitían a los usuarios de la Línea 1 reducir el riesgo de contagio contra este virus y viajar de manera segura.

La distribución de estos productos sanitarios contó con el valioso apoyo de la empresa concesionaria de la Línea 1 del Metro de Lima, siendo entregados en cuatro estaciones: Bayóvar, Caja de Agua, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador.

Campaña informativa

Como parte del acuerdo ambas instituciones lanzaron una campaña informativa para la prevención del COVID-19 enfocada a usuarios de la Línea 1.

La campaña publicitaria presenta a *Oshi en pandemia*, personaje institucional del Ositrán que muestra cuáles son los cuidados preventivos que se deben tener en cuenta al hacer uso de la Línea 1 del Metro de Lima, y así evitar el contagio del coronavirus.

Los mensajes fueron difundidos en canales de televisión, radio, redes sociales y paneles, ubicados en principales avenidas por donde transita la Línea 1. Esta estrategia permite un mayor acercamiento a la población para reforzar las principales medidas de protección ante la pandemia.



Talleres de capacitación

En el marco del acuerdo interinstitucional se realizaron, además, dos talleres virtuales de capacitación con expertos de Japón sobre desafíos de seguridad y la importancia de los sistemas de señalización para personas con discapacidad.

El taller "Desafíos de seguridad y lecciones aprendidas de experiencias de accidentes" estuvo a cargo del especialista Tsukasa Nishimura, del departamento de Capacitación en Transporte, División del Centro General de Educación, y el segundo taller "El sistema y orientación para pasajeros con impedimentos físicos o discapacidades en el transporte del Metro y trenes urbanos", a cargo del Ing. Atsushi Matsubara, director de Sukoyaka Machizukuri (NPO "Desarrollo de ciudades saludables").

La presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano Copello, y el representante residente de JICA, Takeharu Nakagawa participaron en los talleres que estuvieron dirigidos a funcionarios del Ositrán, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) para optimizar la supervisión y fiscalización de las infraestructuras de las líneas del metro y ferrocarriles.



OSITRÁN PROMUEVE EL **ROL** DE LA **MUJER** EN LOS SECTORES **MARÍTIMO** Y **PORTUARIO**

Une **esfuerzos** con **WISTA Perú** para su capacitación y empoderamiento.

Con el propósito de destacar la participación de la mujer en las actividades del sector marítimo, portuario, comercio internacional y logístico, el Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) firmó un convenio de cooperación interinstitucional con Wista Perú, organización internacional de mujeres con poder de decisión en la industria del transporte marítimo, portuario, comercio internacional y sector logístico.

El objetivo del convenio es establecer relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo interinstitucional entre Wista Perú y el Ositrán, que permitan articular y unir esfuerzos a través de la implementación de programas, proyectos y actividades que serán desarrollados de manera conjunta entre ambas instituciones, y así, promover el avance de las mujeres en puestos de liderazgo.

El acuerdo contempla realizar un programa de actividades entre las que considera unificar esfuerzos en educación y capacitación en temas relativos a empoderamiento de la mujer; intercambiar experiencias, información y resultados de las investigaciones y/o programas llevados a cabo por cada una de las partes, así como el desarrollo de investigaciones conjuntas para el fortalecimiento y

empoderamiento de la mujer en el sector marítimo, portuario, comercio exterior y logístico.

Wista se encuentra constituida en más de 40 países y cuenta con una amplia presencia a nivel mundial, así como a nivel de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Wista Perú forma parte de Women's International Shipping & Trading Association (WISTA), organización internacional de mujeres que se desempeñan en cargos jerárquicos o con poder de decisión en la industria del transporte marítimo, el comercio internacional y el sector logístico. Creada en Londres en 1974, tiene como visión promover la diversidad en la industria marítima, de transportes y del sector logístico, empoderando a la mujer.

Dedica sus recursos e ingresos para contribuir exclusivamente a los siguientes fines: asistencia social, educación y gremial, los cuales se encuentran enfocados en la promoción y empoderamiento de las mujeres dentro del sector marítimo, portuario, de comercio exterior y logístico para generar relaciones de diversa índole entre sus miembros, a nivel nacional e internacional, y para el intercambio y difusión del conocimiento de la materia.

AVANZANDO EN IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA OCDE PARA MEJORAR GOBERNANZA INTERNA

Destacan el reforzamiento del **Sistema de Gestión Antisoborno** y la modernización e implementación de tecnologías de la información.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) participó en la 16.ª Reunión de la Red de Reguladores Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), evento virtual en el cual participaron delegaciones de organismos reguladores de los estados miembros y de países de la región.

En la cita, que se realizó del 13 al 15 de abril pasado, se presentó el borrador del Capítulo sobre la gobernanza de los reguladores sectoriales, que forma parte del informe insignia de la OCDE, Políticas Regulatorias 2021.

Así, se abordaron cuestiones de relevancia para todos los reguladores económicos, como la claridad de funciones, la independencia, las limitaciones financieras y de personal, las herramientas de gestión regulatoria y los objetivos e indicadores estratégicos, con datos de 163 reguladores económicos de 47 países miembros y no miembros del foro.

También se presentaron los principales hallazgos de las evaluaciones de desempeño realizadas a los reguladores económicos bajo la metodología del PAFER (Marco para la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos), así como los avances en la implementación de las recomendaciones formuladas como resultado de dichas evaluaciones.

Cabe señalar que el PAFER permite identificar aquellos aspectos que requieren ser mejorados para fortalecer al regulador y garantizar el cabal cumplimiento de sus funciones y objetivos.

El gerente de Regulación y Estudios Económicos del Ositrán, Ricardo Quesada Oré, informó sobre el proceso que viene llevando a cabo el ente regulador

para poner en práctica las recomendaciones de la OCDE desarrolladas en el marco del PAFER publicado en el 2020.

Destacó que, pese a las limitaciones presupuestales experimentadas por el Ositrán debido a las medidas aplicadas para evitar la propagación del COVID-19, se han conseguido avances importantes en la implementación de una serie de recomendaciones orientadas a mejorar la gobernanza interna del Regulador, como la reformulación de la misión de la institución, con el fin de motivar y fomentar un mayor involucramiento del personal hacia el óptimo cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo así a la mejora de la infraestructura de transporte en beneficio de los ciudadanos.

Asimismo, otros avances importantes están orientados a la lucha contra la corrupción, mediante el reforzamiento del Sistema de Gestión Antisoborno, y a la modernización e implementación de tecnologías de la información, a través del establecimiento de herramientas de análisis de datos (Business Intelligence) y otros sistemas de soporte para el cumplimiento de las funciones de manera más eficiente.

Además, se ha fomentado la aplicación de herramientas de mejora regulatoria como el Análisis de Impacto Regulatorio, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, mediante acciones como la remisión al Congreso de la República del Informe de Desempeño de Ositrán.

En ese sentido, Quesada Oré resaltó el compromiso de la institución para continuar con la implementación de las principales recomendaciones del PAFER, siendo esta una tarea prioritaria para el presente año.



OSITRAN

OFICINA DESCONCENTRADA EN CUSCO, MÁS CERCA DE LOS USUARIOS

Descentralización del Ositrán cumple tres años con sedes en aeropuertos.

En el marco de su política de acercamiento a los usuarios, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) inauguró en el 2018 Oficinas Desconcentradas en Cusco, Iquitos y Arequipa para brindar una atención inmediata a los usuarios de las infraestructuras concesionadas bajo su supervisión, y al público en general.

Es así que en mayo del 2018, con el objetivo de estar más cerca de los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público (ITUP) supervisadas por el Ositrán, se inaugura la primera Oficina Desconcentrada en Cusco. Posteriormente, en el mes de julio se realiza la apertura de sede regional en Iquitos, y la de Arequipa en el mes de diciembre.

Atenciones y capacitaciones

Durante los tres años, desde que se inauguró, la Oficina Desconcentrada del Cusco ha atendido a 10 164 usuarios en sus labores de orientación

y capacitación, con la finalidad de conocer sus necesidades de manera inmediata y brindarles información sobre sus derechos al utilizar las infraestructuras de transporte concesionadas, efectuar reclamos o presentar denuncias ante alguna mala práctica de las entidades prestadoras.

Del total de atenciones realizadas, 1965 fueron orientaciones mediante los canales de atención

“ Oficina Desconcentrada de Cusco atendió a más de 10 000 usuarios ”

presencial, virtual y telefónica. Asimismo, 8199 ciudadanos fueron capacitados en 203 charlas informativas acerca de sus derechos y deberes al usar carreteras, aeropuertos y vías férreas de la región Cusco, así como los procedimientos a seguir en caso de vulneración de sus derechos.

Durante el año 2020, en el contexto de las restricciones establecidas por el Gobierno a raíz de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, Ositrán puso especial atención en reforzar sus canales virtuales y telefónicos para resguardar a sus usuarios y trabajadores. Es así que estableció la línea móvil 963 745 983 y el buzón electrónico cusco@ositrان.gob.pe, con el propósito de no interrumpir la comunicación con los usuarios que presenten dudas sobre las infraestructuras concesionadas.

Las charlas informativas mediante la modalidad virtual han sido otra forma en la que la sede regional en Cusco del Ositrán mantuvo su interacción con los usuarios a fin de absolver sus consultas y reforzar la información brindada en estos eventos. Algunos de los temas tratados en estas capacitaciones son acerca de los derechos como usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público, así como el rol y funciones del Ositrán, procedimiento de reclamos y denuncias, entre otros. Dichas charlas son totalmente gratuitas y se realizan a través de plataformas digitales de fácil acceso, tales como Google Meet o Microsoft Teams.

Asimismo, durante los meses transcurridos del 2021, la Oficina Descentralizada del Ositrán orientó y capacitó a 937 usuarios cusqueños. De este total de atenciones, 620 fueron orientaciones y 317 fueron los participantes en las 22 charlas informativas

realizadas. De las atenciones brindadas, la gran mayoría se realizaron mediante el canal telefónico, seguido de los canales presencial y virtual.

Cabe resaltar que, a fin de brindar una orientación directa y oportuna a los usuarios del Ositrán, la Oficina Desconcentrada de Cusco se trasladó a una nueva sede ubicada al interior del Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete, donde atiende de manera presencial de lunes a viernes en el horario de 9 a. m. a 2 p. m., mientras que la atención virtual es de 9 a.m. a 6 p.m.

Próximamente, se celebrará también el tercer año de atención para las Oficinas Desconcentradas de Loreto y Arequipa.

La Oficina Desconcentrada de Loreto se ubica en el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta de Iquitos. La atención presencial es de lunes a viernes de 9 a. m. a 1 p. m. y también, a través de la línea móvil 945 035 273 y el correo electrónico loreto@ositrان.gob.pe de lunes a viernes de 9 a. m. a 6 p. m.

Mientras que la Oficina Desconcentrada de Arequipa atiende de lunes a viernes de 9 a. m. a 6 p. m. en el teléfono celular 943 748 668 y el buzón electrónico arequipa@ositrان.gob.pe.



BREVES CONCESIONARIAS



Comprometidos con el medio ambiente

Como parte de su programa Re/usar Re/pensar Re/ciclar, Aeropuertos Andinos del Perú (AAP) sensibilizó a más de 350 niños acerca del manejo de residuos sólidos en sus casas y sus comunidades. El programa promueve la recolección y separación de residuos sólidos para luego venderlos a una empresa certificada en el proceso de reconversión a materia prima. Los ingresos que se obtienen de esta venta son empleados para financiar al 100 % la realización de talleres, tanto presenciales como virtuales.



Solidaridad frente al COVID-19

El Fondo Social del Terminal Portuario Paracas (TPParacas) donó una ambulancia tipo II y veinticinco condensadores de oxígeno para los distritos de Paracas, San Andrés y Pisco, como parte de las acciones que realiza para la prevención del COVID-19. Además, entregó un equipo completo de Rayos X de última generación al centro de salud del distrito de San Andrés. Su compromiso con la labor social le ha valido la distinción de INDECI y la ONG Movimiento Empresarial Hombro a Hombro, como una de las empresas que más ha contribuido en la lucha contra la pandemia.



Promoviendo la seguridad vial

La empresa concesionaria de la Red Vial N° 4 de la carretera Panamericana Norte, Autopista del Norte (AUNOR), capacitó a más de 200 conductores de carga pesada de la empresa "Transportes Rodrigo Carranza", en la región Áncash, sobre temas de educación vial. Las charlas virtuales son parte del programa "Educación Vial Somos Todos", que ejecuta AUNOR con la finalidad de reducir los índices de accidentes vehiculares en la carretera Panamericana Norte.



Fortaleciendo la salud de los ciudadanos

Lima Airport Partners (LAP) contribuyó al bienestar y la salud de las localidades vecinas al área de influencia del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con la campaña "Salud en Casa". La iniciativa brindó atenciones médicas gratuitas a 627 personas en especialidades como medicina general, pediatría y ginecología. Asimismo, donó mascarillas a comisarías, centros de salud y a la población vulnerable; e implementó las ollas comunales de desayunos y almuerzos.

ANIVERSARIO DE CONCESIONES

Línea 1 del Metro de Lima y Callao

El 11 de abril la Línea 1 de Metro de Lima cumplió 10 años de operación. Durante este tiempo ha transportado a 840 millones de pasajeros de manera segura en su recorrido que interconecta 11 distritos de Lima, desde Villa El Salvador hasta San Juan de Lurigancho en cerca de 54 minutos. En el actual estado de emergencia sanitaria a causa de la pandemia del COVID-19, el sistema traslada alrededor de 200 000 pasajeros por día, respetando el distanciamiento social y priorizando las normas sanitarias.



Terminal Multipropósito Muelle Norte

Un 11 de mayo del 2011 se firmó el contrato de concesión con APM Terminals Callao para la modernización del Terminal Norte Multipropósito del Callao por un periodo de 30 años. Situado a 15 kilómetros de Lima, es el principal terminal del Perú que brinda servicios para carga contenerizada y carga general. Actualmente, el Muelle Norte se encuentra en un proceso de modernización en el que se busca aumentar la capacidad de atención de carga general en 121 %.



Longitudinal de la Sierra Tramo 2

La Concesionaria Vial Sierra Norte cumplió siete años, el 28 de mayo, como empresa operadora de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2. Esta carretera tiene un recorrido de 875 kilómetros divididos en 18 subtramos, que benefician de manera directa a más de un millón de habitantes de las regiones de Cajamarca, La Libertad y Lambayeque. Esto debido a que han favorecido el incremento de actividad económica en la zona, la mejora de condiciones de la infraestructura con impacto en reducción de tiempos de viaje y la mejora en los servicios de la carretera.



Terminal Portuario de Yurimaguas Nueva Reforma

Este puerto se constituye en el nexo de conectividad fluvial dentro del Eje Multimodal Amazonas Norte, uniendo los departamentos del norte del país y garantizando un corredor eficiente y eficaz para el desarrollo de las operaciones logísticas en la zona. El 31 de mayo se cumplió diez años de la suscripción del contrato del Terminal Portuario de Yurimaguas-Nueva Reforma. En la actualidad se han atendido más de 57 millones de toneladas de carga y 1560 naves facturadas desde inicio de operaciones.



IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas

El 28 de mayo se cumplieron 16 años desde la firma del contrato de concesión de la vía Paita - Yurimaguas que atraviesa seis regiones: Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto. La empresa concesionaria de esta vía, IIRSA Norte, presenta una inversión acumulada de USD 574 millones, fomentando la contratación de mano de obra local y promoviendo el flujo turístico de la zona de influencia de la carretera.



Ositrán, Contigo por las rutas del Perú



CUARTO CONCURSO DE CUENTOS OSITRÁN

Dirigido a alumnos de 3.º y 4.º de **secundaria** y **docentes** de cualquier institución educativa pública o privada del país.

Narra un cuento inspirado en una infraestructura de transporte supervisada por el Ositrán.

 Descarga las bases, aquí.

Auspicia:



PERÚ

Ministerio de Cultura